Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Código: 190013103001

j01cpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 321

Teniendo en cuenta que, a la titular del Despacho, el día de hoy se le presentó una calamidad doméstica, relacionada con un accidente sufrido por su menor hijo, quien se encuentra hospitalizado, lo que le impide realizar la audiencia que estaba programada para el día miércoles 28 de febrero del presente año, se hace necesario aplazar la misma, por lo cual,

SE DISPONE

APLAZAR la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., programada para el día miércoles 28 de febrero del presente año, dentro del presente asunto.

En su debida oportunidad se fijará nuevamente fecha y hora, para la realización de la citada audiencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Monica Rodriguez B.
MONICA RODRÍGUEZ BRAVO.